

De la llegada de los primeros religiosos Agustinos al Perú

POR

DAVID RUBIO, O. S. A.

Por el año de 1548 en que gobernaba la España y las Indias Occidentales el Emperador Carlos V, y la Iglesia universal Paulo III, y la Sagrada Orden de San Agustín el Padre Maestro fray Jerónimo Seripando, Arzobispo de Palermo y después Cardenal de la Santa Iglesia romana y Presidente del Santo Concilio de Trento, y una de las más brillantes y esplendorosas glorias de la Orden agustiniana; siendo Provincial en España de las dos Provincias de Castilla y Andalucía el muy prudente y venerado religioso Padre fray Francisco Serrano, y gobernador del Perú el licenciado don Pedro de la Gasca, con título de Presidente, varón de todas veras recomendable por la destreza en el manejo de los negocios, que supo resolver con la sagacidad y la prudencia lo que otros no pudieron con la fuerza de las armas; después de las dos primeras horrosas guerras civiles entre Pizarros y Almagros; durante todavía la tercera suscitada por Gonzalo Pizarro en el Cuzco, para cuya reducción y castigo y universal pacificación del reino había

Mayo-agosto.

sido enviado el dicho licenciado Pedro de la Gasca; el ya nombrado Provincial de Castilla, por ruego del Emperador y mandato del General Seripando, escogió doce religiosos para que pasasen a plantar la semilla de la fe y de la caridad evangélica en estos reinos del Perú, como ya lo habían hecho en otras regiones con anterioridad al Perú descubiertas y conquistadas.

Mientras se despachaban credenciales, cédulas reales y patentes de los superiores, vino como para allanar el camino y preparar debido hospedaje a los apostólicos varones el padre Predicador fray Agustín de la Santísima Trinidad, religioso ejemplarísimo que, con sus preclaras y heroicas virtudes, bien pronto se hizo acreedor a la admiración y cariño de los ciudadanos de Lima, y especialmente de don Hernán González de la Torre, caballero de bien probado valor y en extremo liberal y dadivoso, y de su cristiana y virtuosísima esposa doña Juana de Cepeda, señora principal y muy devota de la Orden Agustina. Hospedaron estos dos insignes y señalados bienhechores de la Orden Agustina en una de sus casas, cerca de la que es hoy parroquia de San Marcelo (que fué el primer convento y después monasterio de las monjas de la Santísima Trinidad), al padre fray Agustín, y en ella vivió hasta el año de 1550, en el cual murió, habiendo dejado gran fama de virtud, letras y ardiente caridad.

Poco tiempo después de la muerte de este venerable religioso, llegaron a Lima, el 21 de junio de 1551, los doce fundadores de la Orden Agustiniana en el Perú, precedidos, al decir de Torres y de Calancha, de esclarecida fama de santidad y de ciencia, y de acrisolada caridad, como tuvieron ocasión de comprobarlo en el largo y penoso viaje que hicieron desde Sanlúcar de Barrameda, donde se embarcaron, hasta Panamá, en donde ardientemente les invitaron para que se quedasen a evangelizar aquellas tierras, prendados de su mansedumbre y dulzura y de su espíritu apostólico.

La Real Audiencia que entonces ejercía el supremo poder por ausencia del Presidente La Gasca, que regresó a España en el año anterior, los recibió y trató con gran veneración y respeto, y lo mismo hicieron el resto de la ciudad, y de un modo especial los ya nombrados Hernán González de la Torre y doña Juana de Cepeda, en cuya casa se hospedaron por varios días.

Los nombres de estos inmortales bienhechores del Perú, beneméritos de la civilización y dignos de perpetuo recuerdo, son los siguientes:

Fray Andrés de Salazar, que vino por superior de los demás con el título de Prior y Vicario Provincial; fray Antonio Lozano, fray Juan de San Pedro, Jerónimo Meléndez, Diego Palomino, Pedro de Cepeda, Andrés de Ortega, Juan del Canto, Juan Chamorro, Francisco de Frías, Juan Ramírez y Baltasar Melgarejo.

Sobre estas firmísimas y bien labradas columnas se fundó la Provincia agustiniana en el Perú, una de las más florecientes de toda la Orden en los siglos XVI y XVII.

No es de extrañar, por cierto, que tanto los cronistas nuestros como los de otras Ordenes religiosas llamen a estos doce padres personas espirituales, grandes contemplativos y los más de ellos doctos teólogos y excelentes predicadores; como que procedían de aquel ilustre y famoso convento de Salamanca, en donde era fama en aquellos tiempos en España que jamás faltaría un santo y un sabio.

Brillaban a la sazón en el dicho convento, que poco antes había esclarecido fray Juan de Sahagún con sus heroicas virtudes, llamado con justicia el Apóstol de Salamanca: Santo Tomás de Villanueva, padre de los pobres y último padre de la Iglesia por su profunda y sólida doctrina teológica; el beato Alonso de Orozco, escritor místico y clásico de primera talla, llamado vulgarmente el «Santo de San Felipe»; Alonso de Córdoba, Juan de Guevara, Alfonso de Veracruz y Lorenzo de Villavicencio, clarísimas lumbreras de la Universidad de Salamanca, educadores de

aquella juventud que en algún tiempo después había de asombrar al mundo con su profundo saber; Diego de Zúñiga, el primer defensor del sistema de Copérnico en España; el maestro fray Luis de León, filósofo, escriturario, místico, teólogo de primer orden y, sobre todo, altísimo poeta lírico, el primero de España en su género y, tal vez, uno de los primeros del mundo; Basilio Ponce de León, fray Juan Márquez, Malón de Chaidé y otros innumerables que llenaron el mundo con sus glorias.

Herederos legítimos de aquel saber y doctrina, los agustinos que llegaron al Perú, bien pronto se dieron a conocer por todo el reino como varones verdaderamente extraordinarios.

Con el auxilio de las limosnas de los particulares y subvenciones de la Real Hacienda, fundaron su primer convento e iglesia en el sitio que ahora ocupa la parroquia de San Marcelo, fábrica humilde, edificios pobres y modestos, proporcionados a la humildad y perfección de su espíritu; pero entre aquellas desnudas paredes se levantaba un edificio espiritual de tan alta perfección, que no lo gozó mayor, en aquel dichoso siglo, nuestra Orden en todo el ámbito de ambos mundos, como dice un cronista.

Eran sus cotidianos ejercicios, asidua oración y fervoroso recogimiento, en cuyas prácticas templaban y robustecían el espíritu para volar después en alas de su celo apostólico por las serranías y pampas, quebradas y montañas, llevando la luz de la civilización y de la fe a los que estaban sumidos en las tinieblas de la idolatría y de las más groseras supersticiones. En todas las virtudes, como dice el cronista Torres, eran consumados; pero en la santa pobreza y en el celo de la conversión de los indios procuraba cada uno señalarse entre todos.

Acudían a visitar cotidianamente a nuestros religiosos, con emuladora solicitud, atraídos por el suave perfume de su virtud, saber y observancia, Virreyes, Magistrados, Obispos, caballeros y demás personas de calidad, encomendán-

dose muy de veras a sus oraciones y favoreciéndoles con sus limosnas.

Aumentóse, tres meses después, aquella pequeña grey con la llegada del padre fray Juan Estacio, varón eminente en letras y en religión, que después de haber evangelizado la provincia de México pasó a la del Perú por orden de los Provinciales de México y Castilla, en calidad de confesor y consejero del muy ilustre y prudente caballero don Antonio de Mendoza, en cuyo pecho rivalizaban la piedad y el valor, la hidalguía y la clemencia; el cual, después de haber gobernado con grande acierto doce años continuos el reino de México, pasó a gobernar, pacificar y organizar este del Perú, lastimosamente trastornado y revuelto con las fatales guerras civiles.

Traía el padre Estacio, como compañero, al padre fray Juan de la Magdalena, y ambos, experimentados en la Nueva España, fácilmente pudieron instruir y adiestrar a los doce del Perú en la predicación y en la enseñanza de los indios.

Reunidos, pues, los catorce religiosos, trataron de echar los fundamentos de la Provincia Peruana que tantas excel-sas glorias había de dar en no lejano tiempo al reino del Perú, a la religión de Cristo, a la Orden Agustiniiana y a la Madre Patria de donde procedían.

Conforme, por tanto, a las constituciones, estatutos e instrucciones que el padre Salazar traía del Provincial de Castilla, convocó a todos los religiosos a Capítulo provincial; todos en él fueron vocales, excepto los mexicanos, que se excusaron de asistir, teniéndose por huéspedes, pero en realidad no lo eran, puesto que venían a formar parte de esta Provincia; tampoco asistió el padre fray Juan Ramírez, por estar evangelizando y convirtiendo a los indios de la provincia de Huamachuco; ni el padre fray Baltasar Melgarejo, por no estar ordenado todavía de sacerdote.

Cumplidos todos los requisitos que para semejantes casos se ordenan, salió electo Provincial, con gran sorpresa

suya por cierto, el R. P. Juan Estacio, el 19 de septiembre de 1551, el cual se resistió tan de veras que fué necesaria toda la fuerza del imperio de la obediencia que el Vicario Provincial y Presidente del Capítulo hicieron sentir sobre él para que aceptase dicho cargo.

Gloriosos aquellos tiempos, en los que, como dice un cronista de la época, todo el poder del superior era necesario para que se admitiesen los honores. ¡Cuán de otra manera sucedió algunos años más tarde!

Sapientísimas y acertadas sobre toda ponderación fueron las actas y definiciones de este Capítulo, todo en conformidad con el fervoroso espíritu de tan rectos varones, ordenadas todas a conservar en su pureza la vida que habían emprendido y al mejor éxito de la conversión y enseñanza de los indios, impregnadas y rebosantes de caridad y celo apostólico.

Necesitando la reciente Provincia nuevas cédulas de Su Majestad y Bulas apostólicas para su conservación y número mayor de los trabajadores para tan ancho campo de acción como aquí se les ofrecía, de acuerdo con el Definitorio, pasó a España el padre fray Juan Estacio, con harta pena, por cierto, del Virrey, que muy de verdad le apreciaba, y con hondo desconsuelo de sus hermanos que perdían tan firme apoyo y tan sabio y prudente consejero y Superior.

No pudieron estos valientes soldados de Cristo y campeones de la fe católica salir inmediatamente a esparcir la semilla de la buena nueva y civilizar los indígenas, en parte por las desastrosas guerras entre indios y españoles y por las civiles entre los leales y traidores, y principalmente por no poseer la lengua de los naturales, en cuyo estudio emplearon próximamente un año; pero no por eso dejaron de predicar con la palabra y el ejemplo en la ciudad misma, reducida a un calamitoso estado por las infinitas y odiosas revueltas que tanto ensangrentaron este hermoso Reino durante los primeros años de la conquista. Pues, como afirma el padre Calancha, quedáronse en Lima, donde, tenidos por

santos, consolaban pobres viudas; unas, que lloraban maridos muertos por traidores, y otras, a sus esposos ajusticiados por leales, quedando pobres; unas, con hijos, y otras, sin amparo; los afligidos venían por consuelo; a los pobres sustentaban con sus limosnas, porque la ciudad parecía saqueada por estar todos en guerra, con bando de pena de la vida de que no viniesen al pueblo. A los enfermos curaban, porque no había entonces hospitales, ni los hubo hasta que vino el Marqués de Cañete, que fundó el de San Andrés, por llamarse él así; y el de Santa Ana de los indios fundó el Arzobispo don Jerónimo de Loaisa, después que volvió por segunda vez de Panamá.

Ocupábanse en administrar los Sacramentos a los fieles y en predicar cotidianamente, ordenando sus pláticas y predicación al servicio de Dios y a la lealtad a su rey, aconsejando a los que parecían sospechosos y advirtiéndolos a los que trataban de inquietudes; materias en que sirvieron en mucho a ambas majestades, sirviéndolas también en descubrir alzamientos contra sus coronas, como lo hizo el padre fray Juan Vivero y el padre Maestro fray Diego de Castro en el Cuzco; y en Potosí el padre Maestro fray Francisco de Zamora.

Se distinguió de una manera especial, en tan críticas circunstancias, el celo y la caridad del padre Salazar, querido y reverenciado de todos los habitantes de Lima, y del cual escribe Calancha lo siguiente: «En esta ocasión nuestro Provincial fray Andrés de Salazar, teniendo a sus religiosos en continua plegaria, pidiendo a Dios la paz, no paraba un momento, aconsejando a los oidores, amonestando a los nobles, predicando en singulares amonestaciones a los plebeyos; consolando a los pretensores, deshacía coligaciones, y sustentaba con pistos a los resueltos; fué de tanta importancia su cuidado, sus diligencias y su respeto, que obró más con su prudencia que las justicias con su miedo, valiéndose más el celo de este religioso que las varias cizañas que sembraba el Demonio. Duró el ser ángel de paz y fiel apaci-

guador de tan diversos humores más de dos años y medio, hasta que vino virrey, en que sirvió a Dios como siervo fiel y a su Rey como vasallo leal». (Calancha, pág. 213.)

Y no sólo en pacificar estos reinos, destruir conjuraciones, limar asperezas y dar sapientísimos consejos a capitanes, gobernadores y virreyes se ocupaban los venerables religiosos; lo que con mayor ardimiento de caridad hacían era recoger indios, acariciándoles cariñosamente, con la tierna solicitud de un padre, como dice un cronista, catequizándoles en la fe por intérpretes que tenían y enseñándoles la doctrina por unos cuadernos que en la lengua de indio trasladaban.

Sucedía esto durante un año que, más o menos, tardaron en imponerse propiamente en la lengua de los aborígenes.

Meritísima labor, en orden a la cultura, civilización y progreso de estas razas, hicieron estos ilustres hijos de San Agustín, herederos de la sabiduría y de la ardentísima caridad de su gran Padre, que perpetuamente vivió sacrificándose por la salud de su prójimo. Si grandes fueron las hazañas de los conquistadores españoles en aquellos gloriosos siglos, hazañas que todavía no han tenido un Homero que dignamente las cante, aún fueron muy superiores las de esos desconocidos misioneros que, abandonándolo todo, patria, familia y comodidades, llevaron la civilización verdadera y el progreso moral más sublime que han conocido los siglos, cual es la palabra del Hijo de Dios, a estos mundos desconocidos, sufriendo terribles inclemencias y rigores del tiempo, vadeando anchos y profundos ríos, salvando montañas inaccesibles, atravesando heladas y desiertas punas, sin más armas que sus breviarios y la Cruz del Redentor, y sin más defensa que el fuego del amor divino que en su pecho vivamente ardía, y sin más esperanzas de recompensa que la gloria de Dios y la salvación de tanto desgraciado. Y hoy, que por la injuria de los tiempos, ya se han borrado de la memoria de muchos vuestros enormes sacrificios, vuestra caridad sin límites, vuestra paternal solicitud

y vuestra bellísima obra de abnegación, de cultura, de civilización y de verdadero y único progreso, se os calumnia con la mayor impudencia, afirmando que sólo acá os trajo la codicia de riquezas fabulosas y el anhelo de una vida regalada y ociosa, delicada y muelle.

Pero sigamos extractando las crónicas de aquel tiempo y veamos si es verdad lo que afirman algunos de los modernos historiadores.

La cristiana caridad y la santa emulación, al galano decir del cronista Calancha, condujo soldados para la conquista espiritual de estas Indias, moviendo a otros celosos frailes que dejasen su filiación de España y la quietud de sus celdas y viniesen a multiplicar este ejército, y a otros seculares que, viendo morir de hambre en la fe a los ignorantes, y, que sobrando el Pan del Evangelio, faltaba quien lo repartiese para tantos; y que tierra tan inculta había menester de obreros que la barbechasen con la esperanza de abundantes cosechas en frutos de nuevos cristianos.

Vinieron, pues, algunos religiosos más, ávidos de extender la religión y la cultura europea por estos reinos, y, en menos de veinte años, se extendió esta Provincia de San Agustín desde Chuquisaca hasta el nuevo reino de Granada, y desde Tarija hasta Chile. Fundáronse varios conventos antes de dividirse la Provincia; pero he de dar de mano a su numeración, que no me interesa por ahora, y reseñaré, aunque sea a la ligera, los innumerables indios que nuestros religiosos convirtieron y civilizaron, anotando sus nombres, dignos de toda memoria y gratitud, aunque se me tache de difuso y pesado.

El primer agustino que salió a la conversión de los indios fué el venerable padre fray Juan Ramírez, que penetró en la provincia de Huamachuco por el año 1551, poco tiempo después de la llegada al Perú de los primeros religiosos; fundó allí un convento en el año 53, que fué como el centro de predicación y evangelización de toda aquella provincia. Fué primer prior de este convento el padre Maestro fray

Juan de San Pedro, el cual, una vez tomada posesión, recibió las doctrinas que pertenecían a don Juan de Sandoval, vecino encomendero de aquella Provincia, dividida entonces en veintidós pueblos y anejos; fueron éstos el pueblo llamado San Agustín de Huamachuco, San Nicolás de Cajabamba, Santiago de Chuco, San Pedro de Usquil, o Tuzco, y el priorato de Locumba; el de Sínsicapa y el de Zimbal, con uno, dos o tres anejos cada pueblo principal. Cuando fué por prior el padre fray Juan de San Pedro, llevó para estos pueblos, como ministros de predicación, al padre fray Juan del Canto, al padre fray Baltasar Mexía y, después, al padre fray Marcos Pérez. Sacaron de esta Provincia al padre fray Juan Ramírez, para apóstol de Chachapoyas, que nos dió la Audiencia Real, y fijó su residencia en el pueblo de Laymebamba, entonces la mayor población; y fueron después por compañeros y coadjutores suyos el padre fray Nicolás de Tolentino y el padre fray Luis de Santa María. Ambas provincias, hasta que Huamachuco fué priorato, eran conventualidades de Lima.

A la provincia de Conchucos, que nos dió el Virrey, fué el padre fray Fernando García por Vicario, y por compañero suyo el padre fray Alonso de Espinosa; en los seis mayores pueblos, llamados Pallasca, Tuaca, Piscobamba, Corongo, Huandoval, Cavana y sus anejos, asistían los dos y los padres fray Juan de Pineda, fray Marcos Pérez, fray Juan Bautista y fray Francisco Velázquez.

Al pueblo de Sillabamba, confinante de los Conchucos, que caía en la vista de Trujillo, fué el padre fray Francisco Velázquez por Vicario, y por compañero el padre fray Marcos Pérez. A la doctrina de Ticllos, en el repartimento de Lampas, jurisdicción de Huánuco, el padre fray Juan de la Magdalena, que vino de México en compañía del ilustre padre Estacio.

A la provincia de los Guambos, tres jornadas de Saña a la parte de la Sierra, con tres pueblos grandes que fueron populosísimos, Gutervo, Quirocata y Cachén, con dos y tres

anejos cada uno, que después doctrinaron los padres de la Merced, fué por Vicario el padre Juan Ramírez, al cual trajeron de Laymebamba y lo enviaron a esta provincia por ser experimentado en semejantes conquistas, y llevó por su compañero al padre fray Diego de Aguilar; y en lugar del padre fray Juan enviaron a Laymebamba a los padres fray Juan del Canto, fray Diego de la Serna y fray Juan Tamayo. A la doctrina de Yanacacha, junto a Chuquiabo, que fué de la idolatría de aquellas comarcas, el santo mártir fray Diego de Ortiz, y por su Vicario el padre fray Diego de Dueñas. Al apacible y numeroso pueblo de San Jerónimo, dos leguas del Cuzco, fueron el padre fray Pedro Merino, fray Simón Bazán y fray Baltasar Ortiz.

A la provincia de Paria, que nos dió el ilustre bienhechor Lorenzo de Aldana, vecino encomendero de este repartimiento, que cae en Potosí y la ciudad de Chuquiago y se extiende hasta la villa de Cochabamba, cuyos indios, llamados «uros», son la gente más bárbara del Perú, obscena y renegrida, comen la carne cruda y habitan en los lagos, fueron como misioneros el padre fray Cristóbal Vadillo, Prior, y por compañeros suyos los padres fray Marcos García y fray Guillermo Ruiz. Los principales pueblos de esta provincia son: Paria o Challacollo, Toledo, Coa, Urmivi y otros muchos anejos.

A los valles de Moxotoro y a los pueblos de Guata y Yotala y contornos de la ciudad de Chuquisaca, fueron los padres fray Juan de Luque, fray Simón de Paz y fray Nicolás de Tolentino y por Prior suyo el padre fray Juan del Campo, que caminó cuatrocientas leguas desde Laymebamba, y volviendo a ocupar esta predicación el padre Ramírez.

A los pueblos de Morosuno, Quilaquila, Potobamba, El Terrado y otros anejos, contornos aquellos y estos de Chuquisaca, fueron los padres fray Nicolás de Tolentino y fray Pedro Merino. A los indios y pueblos de los Amparaes, el padre fray Diego de la Serna. Al valle de Jagonet, el padre

fray Fernando de Cantos; al pueblo de Ancoanco, que después que dejamos aquella predicación se hundió, sin que pareciese otro día hombre o animal alguno, fueron doctrinantes el padre fray Agustín de Santa Mónica y el padre fray Baltasar de Contreras. A la doctrina de Carabamba fué el padre fray Marcos Pérez. A la doctrina de Tapacari, pueblo de gran gentío y de muchos indios que habitaban sus contornos, fueron los padres fray Juan del Canto por Vicario, y por su compañero el padre fray Miguel de Acosta.

A la doctrina y priorato de Capinota y su comarca fué por primer Vicario el padre fray Luis López, que después fué Obispo. Continuaron esta predicación los padres fray Jerónimo de Gavarrete, fray Juan de Saldaña y fray Diego Valverde.

Al gran Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, en el valle de Pacasmayo, veinte leguas de Trujillo, tierra de indios yungas en los llanos y costas del mar, que nos dió el insigne benefactor Francisco Pérez Lezcano, y en las cinco doctrinas que nos dió el Virrey don Francisco de Toledo para el servicio, adorno y mayor culto de la Virgen Santísima, que son: San Pedro de Lloco, Xequetepeque, Chépén, Pueblo Nuevo y Mocupe, fueron los padres fray Baltasar Mejía, fray Alonso de Antequera, fray Gaspar Pérez, fray Jerónimo de Escobar, que después fué Obispo, y fray Francisco de Monroy, hijo de doña Leonor Portocarrero, que después de viuda fundó el insigne convento de la Encarnación.

Al pueblo grande y gentilico adoratorio de Pachacamac, a cinco leguas de Lima, y a otros pueblos conjuntos a él en estos llanos, que nos dió Hernán González, conquistador del Perú, fué por primer doctrinante el padre fray Benigno Baeza; y a todos los indios del valle de Manchay, Chilca y Mola, conjuntos a Lima, más allá de Pachacamac, en cuyos valles había suma de indios esparcidos en sus labranzas, y pacarinas (pueblezuelos de su nacimiento), que nos dió

el Rey a petición del Licenciado Ramírez de Cartagena, entonces Fiscal y luego Presidente, y de don Antonio de Rivera, del hábito de Santiago, fueron a predicar los padres fray Francisco Tristán y fray Diego Flores.

A la provincia de los Cotabambas, contornos del Cuzco, cuyos principales pueblos son: San Agustín de Cotabambas, Collurqui, San Juan de Totorá, Colpa, Pituanca y otros anejos, y a la provincia de los Omasuyos, que nos dió el Virrey, y los feudatarios y sus pueblos, Totorá, Oropesa, Mamara, Turpay, Ariguanca, Corasco, Corpahausi, Chirirqui y Cuchibamba, fueron, por Prior de ambas provincias, entonces una sola conventualidad, el bendito padre fray Antonio Lozano, y por doctrinantes y compañeros suyos los padres fray Marcos García, fray Juan Maldonado, fray Juan de Riberos, fray Antonio de Rebolledo y fray Juan de León. Después se dividió la provincia de Omasuyos, y fué Priorato, comenzando de asiento la predicación del Evangelio los padres fray Diego de Arana y fray Francisco Jiménez.

A los pueblos de Guañape y Moche, éste una legua y aquél siete de Trujillo, fueron los padres fray Lorenzo Rodríguez y fray Francisco Navarro, y luego fray Diego de Aguilar y fray Guillermo Ruiz. A los valles y comarcas de Santa Catalina de Clisa, fué el padre fray Diego de Dueñas, agrupando indios, a quien ayudaron los padres fray Juan de Obregón y fray Pedro de San Agustín. A la casa de Nuestra Señora de la O, que cogía todo el valle y reducción de Abancay, fueron los padres fray Juan de Maldonado por Vicario, y por compañero, el padre fray Francisco Becerra, que asistía en Guacarama. Al pueblo de Uyuni, distrito de Chuquiabo, fué el padre fray Jerónimo Casanova. Al gran pueblo de Puna, repartimiento de don Bernardino de Meneses, una jornada de Potosí y de Porco, los dos cerros de plata que han enriquecido al mundo, fué por predicador del Evangelio el santo mártir fray Diego Ortiz, quedando en Yanacache el padre fray Diego de Dueñas. A la

Barranca, veintiséis leguas de Lima, camino de Trujillo, indios del Licenciado Rodrigo Niño, fué el padre fray Francisco Biedma; y a las doctrinas de Ocros y Lampas, que nos dió el mismo Licenciado, fueron los padres fray Juan Ramírez y fray Gonzalo de Santiago. A los indios del Licenciado Rengifo fué el padre fray Alonso Maldonado. A la provincia de Vilcabamba, toda de indios infieles, entraron por primeros ministros del Evangelio el padre fray Marcos García y el bendito mártir fray Diego de Ortiz, y a la provincia de Chunchos, que hasta hoy está en la infidelidad, los padres fray José García, fray Baltasar Butrón, fray Manuel de Rodas, fray Laureano Ibáñez, que murió mártir con fray Bartolomé Alvarez, y el padre Bernardo de Reus, de la Compañía de Jesús.

A la provincia de los Aymarás, convecina a la de los Omasayos, con cuatro pueblos: Guaquirca, Sabayno, Caluso y sus anejos, fueron los padres fray Francisco Núñez, por Prior, y con él fray Cristóbal de Ribadeneyra, fray Juan Arroyo, fray Francisco Jiménez y después el padre fray Juan Morejón. Al pueblo y Santuario de Nuestra Señora de Pucarani fueron los padres fray Juan del Canto y fray Juan de Saldaña.

Fueron a la doctrina y gran pueblo del célebre Santuario de Nuestra Señora de Copacabana, en la provincia de Chucuito, el padre fray Juan de Figueroa, y por Prior el padre fray Juan de Riberos, y por doctrinantes fray Diego de Aguilar y fray Juan de Moya; y por predicador para los españoles que concurren a este Santuario, el padre Maestro fray Francisco de Ervás.

A las dos parroquias de la villa de Potosí, Santa Bárbara y San Bernardo, fueron el padre fray Juan de Chaves y fray Melchor Flores, y por más de dos años doctrinamos la parroquia de Copacabana en Potosí, que le dió el Obispo al padre Francisco de Figueroa, y en ella asistía el padre Agustín de Orellana, el más sabio lingüista que hubo en el Perú. (Calancha, págs. 352-53 y siguientes.)

Estas fueron las dilatadísimas provincias a donde llevaron la lumbre de la fe, cristiana caridad, consuelos, dulzuras, gobierno, artes, industrias y demás elementos civilizadores los beneméritos hijos de San Agustín, con apostólico celo, abnegación suma y supremo desinterés. Prueba evidente de que no buscaban ni su gloria, ni sus riquezas, ni bien alguno temporal, lo tenemos en la renuncia que hicieron de casi todas estas doctrinas en favor del clero secular, una vez que ellos, con innumerables afanes y dolores, las habían conquistado para Cristo y la civilización; abnegación sublime, que no será fácilmente creída si no constara en documentos verídicos y fehacientes de la época, y que el ya citado cronista Calancha aduce con profusión y lujo de detalles. Y no he de pasar en silencio tampoco, para honra de esta hermosa tierra del Perú, que los heroicos religiosos que tan sublimemente se sacrificaron por la conversión y redención del indio, si exceptuamos los doce primeros fundadores y otros catorce que algún tiempo después vinieron de la Madre Patria, hijos eran del Perú, y la mayor parte descendientes de ilustres y nobles familias, como notarse puede por los mismos apellidos.

Dignos son también de eterna recordación las sapientísimas instrucciones y preceptos que sus Provinciales les dieron y que al pie de la letra cumplieron aquellos infatigables apóstoles; las virtudes morales y sociales que inculcaron en el corazón del indio, y que yo he de consignar aquí, dejando a un lado los penosos trabajos que en su predicación padecieron, las diferentes lenguas que con admirable constancia hubieron de aprender, las idolatrías y supersticiones que arrancaron a costa de la vida y de la sangre de muchos de ellos que generosamente derramaron por la fe fecundísimo riego que hizo brotar suaves y regalados frutos de bendición.

Ocho fueron, según el cronista Calancha (pág. 356), los admirables preceptos, que más bien que escritos en un có-

digo, grabados en su corazón llevaban aquellos propagadores de la luz, de la verdad y de la vida.

El primero: que sólo mirando a Dios y al provecho del prójimo, viviesen con más perfección en las doctrinas, que a vista de los Prelados en los conventos, estrechando la vida con penitencia y virtudes para que el buen ejemplo apoyase su predicación, temiendo el castigo de Dios que sería el más riguroso de su justicia, si los infieles que iban a convertir vieses en sus predicadores vicio alguno de los que iban a extirpar.

2) Que, pues había dejado sus patrias, filiaciones, parientes y climas en España, los que de allá viniesen, y las haciendas y los regalos los que acá tomaron el hábito, movidos de caridad y con el mérito de la obediencia, con deseo de convertir infieles y de enseñar la fe, padeciesen por Cristo los trabajos, penalidades, hambres y fatigas que conviniese a su predicación, ofreciéndose por sólo un alma al penoso martirio del mayor trabajo.

3) Que no tratasen de interés humano, siendo en todo pobres evangélicos, andando a pie los caminos que lo permitiesen, sin más defensa que unas humildes sandalias; no admitiendo de los indios oro, plata ni otro metal, salvo legumbres o maíz, sin prevenirse de comidas; porque su interés sólo había de ser adquirir ánimas para Dios, dando a conocer a los indios que los religiosos no buscaban riquezas en su tierras como los demás españoles, sino introducir la fe y las virtudes en sus ánimos, como ministros de Cristo, poniendo el cuidado en sólo su salvación y no en cosa alguna de propia comodidad.

4) Que no recibiesen del Rey ni de los encomendados un solo real de Sínodo, salario ni estipendio, sino sólo aquello que hubiesen menester precisamente para un hábito de jerga y para una pobre y penitente comida. (Lo que habían menester los religiosos para sus personas se lo enviaba la Casa de Lima, con título de limosna, como se ve por muchas partidas de sus libros.) También se ordenó que

las limosnas que los indios o seculares españoles les diesen, dentro de veinticuatro horas las distribuyesen a los pobres, sin retener un solo real, o las entregasen al Prelado.

5) Que con mansedumbre y con demostraciones de amor, sin muestras de rigores o enojos, atrajesen la voluntad de los indios, acomodándose a la capacidad de cada uno, sufriendo su ignorancia y trabajando con paciencia, advirtiéndolo, que en cada uno estaba clamando la sangre de Jesucristo y el mérito de la caridad, con precepto grande que a ninguno castigasen.

6) Que no se sirviesen de ningún indio o india para sus propios menesteres, advirtiéndolo que iban a servir y no a ser servidos; pero que trabajasen en hacerles edificar iglesias, fundar hospitales y curar enfermos, siendo los curas sus enfermeros, sus ángeles de paz en sus contiendas y sus padres en sus desamparos.

7) Que mañanas y tardes les dijiesen la doctrina y se la diesen a entender, instruyéndolos en la Ley de Dios y en toda cristiana policía, asemejándolos en el trato a los españoles, en las cosas y casos que no dañasen a su propia naturaleza, para que, estimando la honra fuesen olvidando las costumbres obscenas y las acciones viles; pero que fuesen en materias que no les dañasen y virtudes morales que les honrasen; *poniéndoles escuelas donde aprendiesen a leer, escribir y contar*, haciéndolos aprender oficios y artes políticas, así para que se fuesen haciendo más capaces, como para que medrasen en caudales con trabajos honestos, siendo pintores, carpinteros, sastres, plateros y las demás artes a que se acomodasen sus habilidades y fuesen de importancia para sus pueblos.

Finalmente, que en las materias del culto divino instruyesen a los indios, fundando capillas de canto llano y canto de órgano, de flautas y otros instrumentos, para que lo grave y autorizado del culto, siendo los ministros ellos, engendrarse en los demás tanto respeto, amor y devoción, así a las fiestas y misterios de la iglesia, como aborreci-

miento a sus fiestas, ritos y ceremonias gentílicas, y a las supersticiones, agüeros y hechicerías diabólicas, trabajando día y noche en arrancar estas infernales raíces, estirpando cualquier asomo de gentilidad y no consintiendo el menor amago de superstición. Para lo cual todos los días asistiesen a doctrinarlos, dándoles a entender con la predicación el error de sus idolatrías, la ceguera de sus ritos, y la verdad y provecho de nuestra fe y ley divina, predicando todos los demás días y buscándoles en las sierras, montañas, cordilleras, quebradas, cuevas, lagunas y escondrijos más apartados y en los retiros más ocultos, sin huir del trabajo, rigores del tiempo, descomodidades ni persecuciones, pues, por cada cosa se les prometía la gloria; y por las que fuesen añadiendo, se les darían nuevas coronas por mayores méritos, y que mientras ellos peleasen en estas conquistas, los conventos les ayudarían con penitencia y oraciones.

Mírense en este clarísimo espejo los detractores del misionero, mediten y lean con detención y calma, sin apasionamiento alguno, este admirabilísimo código rebosante de caridad y dulzura, caridad y dulzura que a borbotones y chorros abundantes derramaron sobre la desdichada raza indígena aquellos venerables apóstoles, dignos imitadores del Divino Maestro, que no vino a ser servido, sino a servir; que no buscaba su gloria, sino la gloria de Dios; que no quiso la muerte del pecador, sino su conversión y vida eterna; que no vino a predicar a los justos, que no necesitaban de su mayor auxilio, sino a los pecadores e infieles, y que por fin dió su sangre y su vida por la redención del mundo.

Díganme, por su vida, los que afirman que las Ordenes religiosas en el Perú no cumplieron con su deber, si hicieron o trabajaron más los Apóstoles para convertir al mundo. Díganme si pudieron hacer otra cosa y en qué forma o de qué modo debieron predicar la doctrina a los indios para que más fácilmente abrazaran el Cristianismo y con él la civilización europea.

¡¡ Que los monjes en el Perú no morijeraron la violencia cruel del bárbaro guerrero!!

¿No afirma en repetidísimas ocasiones el padre Calancha y otros cronistas de la época, que en las desastrosas guerras civiles fueron ángeles de paz el V. P. Estacio, el padre fray Juan Ramírez, fray Diego de Contreras y tantos otros como ya hemos mencionado anteriormente? ¿Y qué no hicieron por dulcificar la rudeza de los conquistadores, con lágrimas, súplicas, reclamaciones al Consejo de las Indias y a los reyes, llegando el bendito padre Coruña, como afirman varios cronistas, a postrarse de rodillas ante el Virrey Toledo y ofrecer su vida, si necesario fuese, para que perdonase al Inca Tupac Amaru, martirizador del venerable padre Ortiz, a quien sacrificaron bárbaramente en Vilacabamba porque les predicaba la fe de Jesucristo y la abominación de sus idolatrías e infames inmoralidades?

Cuántas lágrimas enjugaron, cuántos dolores mitigaron con el divino bálsamo del amor tierno y acendrado cariño, y de cuántos atropellos y vejaciones los libraron, siendo la humilde casa del misionero, como dice el ya tantas veces citado Calancha, donde el indio buscaba y encontraba consuelo para sus penas y desdichas y refugio seguro contra las tiranías de encomenderos despreocupados y de caciques tiranos, que por desgracia no faltaron en tiempo de la colonia y no faltan todavía en estos venturosos que corremos de igualdad, libertad y fraternidad, de luces deslumbradoras, de civilización y cultura refinada, y de bello filantropismo, bastardo engendro y ridículo remedo de la caridad cristiana.

¡Que no cumplieron su misión los propagadores del Evangelio en estas regiones porque muchos de los indios o no se convirtieron o simplemente se dejaron bautizar por terror o miedo, perseverando en sus idolatrías y en sus abominables vicios!

Donosa, profundísima, sorprendente manera de discutir, reservada para los gloriosos tiempos actuales, tiempos

de admirabilísimos progresos en Psicología experimental, Sociología y demás ciencias modernas, pasmo del siglo presente, con las cuales hemos labrado, sino nuestra ventura personal, que por ninguna parte se ve, la ventura y la felicidad social o de la Humanidad, para hablar en lenguaje técnico.

¡Predica el Divino Maestro por espacio de tres años en las distintas regiones de Palestina; obra a vista de todos estupendas maravillas (en lenguaje cristiano verdaderos milagros), que obligan a confesar a muchos de ellos que un gran profeta, cual nunca otro han visto, ha suscitado Dios en su pueblo; conviértese una pequeñísima parte de publicanos, pecadores públicos y rudos pescadores, y persevera la casi totalidad de los judíos en la granítica dureza de su corazón; dánle afrentosa muerte porque les reprende sus apostasías y rebeldes instintos: muere el Hombre-Dios en una cruz en aras del amor más grande que el pensamiento humano puede imaginar; pero no cumplió con su deber, puesto que los judíos siguieron tan tercios y pertinaces como el primer día!

Penetran los Apóstoles en las distintas regiones del Imperio Romano; llega, según la tradición autorizada, Santiago a España; después de trabajos sin cuento y de continua predicación, apenas si logra convertir a siete en toda la Península. Fracaso lamentable, ¿quién tuvo la culpa de él? El Apóstol que no supo introducirse en el corazón de aquellos idólatras con suavidad y dulzura.

Hace cerca de cuatro siglos que los misioneros católicos, siguiendo la enseñanza de su Maestro de predicar su doctrina a todas las gentes, han penetrado en el dilatadísimo Imperio de la China, y después de enormes y cruentos sacrificios y de horrendas penalidades apenas si hoy existe un millón de cristianos; pero no se ha de buscar la causa de este fenómeno en la dureza y protervia del chino y de su proverbial amor y apego a las chapecas y a sus antiguas tradiciones; la verdadera culpabilidad está en el misionero,

que no ha sabido darse maña para trocar corazones duros como el granito o el diamante en corazones de carne, tiernos y sensibles.

¿No es esta una estupenda manera de explicar la historia?...

Pero volviendo a mi propósito y a la labor del misionero en el Perú, digo que es falso, absolutamente falso, que no hayan convertido los hijos de las diversas Ordenes religiosas a millares de indios, que sinceramente abrazaron el catolicismo y de verdad y de corazón abjuraron de sus antiguas creencias. Por lo que se refiere a los agustinos, larguísima y por demás detallada y extensa es la reseña que el padre Calancha hace de las innumerables idolatrías que extirparon, de vicios perniciosísimos que destruyeron, de degradaciones y envilecimientos indignos de la especie humana que con suavidad y dulce insinuación arrancaron, siempre celosos, siempre caritativos como amorosos padres; que este era el título que los mismos indios les daban. ¿No significan nada las florecientes cristiandades y pueblos que formaron en todo conformes a los de España, en Huamachuco, Guambo, Conchucos, Potosí, Chuquisaca, Pacasmayo, Cotabambas, Trujillo, Vilcabamba, Chunchos, Aymaráes y los demás enumerados en el extracto anteriormente sacado de un cronista de la época?

De la verdadera conversión de millares de indios, leyendo imparcialmente a los cronistas de aquellos tiempos, no puede dudarse, a no ser que sea lícito desmentir y echar por tierra toda la historia humana.

No he de negar, sin embargo, que algunos aborígenes del Perú no se convirtieron ni a la religión cristiana ni a la civilización, y que un número considerable de ellos simplemente la confesó con los labios, no penetrando jamás en el fondo de su corazón; es decir, que muchos de los que recibían el bautismo lo hacían por respetos humanos o por congraciarse con los misioneros y conquistadores, quedando tan pegados como antes a sus idolatrías y funestos vicios;

¿pero ha de culparse por ello con justicia al misionero? ¿No hemos de encontrar ninguna explicación del fenómeno en el carácter moral del indio, sobre el cual tanto se ha escrito y tantas inexactitudes se han dicho, lo mismo que de la tan decantada civilización incaica, todo ello por echar un borrón sobre las legítimas glorias de España y la meritísima obra de los religiosos?

Yo creo sencillamente que sí.

Casi todas las apreciaciones y juicios que se han hecho sobre el carácter moral del indio están basados en la relación que hizo acerca de este punto Mancio Sierra de Lequízamo, famoso entre los conquistadores por sus hazañas y principalmente por haber perdido en una partida de juego la efigie dorada del Sol que le había tocado como despojo en la conquista del Cuzco.

Afirma en esta declaración, dirigida a Felipe II, el citado Mancio Sierra, que entre todos los indios no había un ladrón, ni un hombre vicioso, ni holgazán, ni había mujer adúltera, ni mala, ni se permitía entre ellos, ni gente mala vivía en lo moral y que los hombres tenían sus ocupaciones honestas y provechosas.

Es indudable, y varios historiadores lo afirman, que dados los supremos instantes en que hizo esta declaración el célebre conquistador español, pues fué momentos antes de morir, exageró en gran manera aquella vida metódica, disciplinada y al parecer inmaculada de la raza indígena, tal vez para descargar su conciencia, atormentada por crueles remordimientos y reparar en lo posible acciones no del todo laudables en su azaroso viaje por el Perú.

Porque de ser verdad lo que este aventurero español afirma, habría que echar por tierra todo lo que nos cuentan detalladamente los demás cronistas respecto de los inmundos vicios en que se hallaban sumidos los indígenas. Pues, como dice el historiador Lorente: «No sólo rudos conquistadores como Pedro Pizarro, naturalmente inclinados a calumniar a sus víctimas, sino misioneros animados del puro

celo de la conversión, autoridades políticas y eclesiásticas tan ilustradas como bien intencionadas, filósofos e historiadores, que buscaban la verdad con hábil solícitud, y lo que es más, distinguidos y bien formados indios han representado las costumbres imperiales bajo aspectos poco lisonjeros, reconociendo unos la descarada corrupción de las clases superiores, y presentando otros al pueblo con los vicios inseparables de su servidumbre.»

El tantísimas veces por mí citado, padre Calancha, que tanto defendió y tan acendradamente quiso a los indios, a cada paso nos los pinta llenos de lascivia y dados con desenfreno a la sensualidad y nefandos pecados contra la naturaleza, supersticiosos, ingratisimos, en lo cual, dice, se parecen a los judíos, y, sobre todo, habilísimos maestros en el arte de simular y fingir. Y aunque los hurtos, exacciones y rapiñas estuvieran desterrados del imperio, no arguye por cierto moralidad alguna, porque dado el régimen comunista entre ellos establecido, ¿qué utilidad les reportaba el tomar lo del prójimo, si cada uno tenía suficiente con lo suyo, y se ejercía una vigilancia celosísima para que cada uno trabajase en lo que le había correspondido?

En el régimen comunista, tal como estaba implantado por los Incas, la libre elección, el espíritu individual y la conciencia moral del libre cumplimiento del deber, estaban, o sofocados o enteramente muertos. Y como dice Prescott, hablando precisamente de este punto: «Donde no hay libre albedrío no puede haber moralidad. Donde no hay tentación no hay derecho tampoco para llamarse virtuoso. Donde la ley dispone rigurosamente la rutina, a la ley, no al hombre, pertenece el mérito de la conducta.»

La acción vasalladora de aquel gobierno teocrático privó a la sociedad de los eternos principios de la verdadera y salvadora moral, inculcando en la conciencia, no un conocimiento claro y distinto del deber, sino un pavoroso terror a los crueles castigos que se imponían a los transgresores de las ordenanzas del Inca. Contribuyó también pode-

rosamente al envilecimiento del indio y a la pérdida de todo carácter moral, el culto idolátrico y fastuoso del sol, que más bien que una práctica religiosa era un espectáculo festivo y sensualista, y la educación que en las clases privilegiadas arraigaba la creencia de que todo les estaba permitido, aun los mayores excesos, mientras que a la clase humilde se la sujetaba a perpetua sujeción, tutela y minoría de edad, como seres incapaces de dirección e iniciativas propias.

Los Incas, como dice Lorente, arraigaron el espíritu de rutina, que suele mostrarse refractario lo mismo a la persuasión que a la violencia, a la educación que a la política; la sumisión llegó a ser el rasgo más característico de la índole del indio, que vivió y murió no tanto por sus propias determinaciones cuanto obedeciendo a la voluntad de sus tutores; faltáronle la audacia y la iniciativa, entretanto que sucumbió con sublime abnegación en el puesto que le señalaba la obediencia, y realizó grandes cosas iniciadas por los que mandaban; como los niños, se pagó más de la exterioridad que del fondo, apegándose extraordinariamente a las formas imponentes y al curso reglamentario de las labores y de las diversiones. Sus defectos más comunes fueron la embriaguez, que solía ostentar como una grandeza o como una dicha; la desmedida afición a los bailes y banquetes prolongados; la lascivia, que condujo a extravíos indecibles; la poca dignidad personal, la debilidad del patriotismo y del imperio sobre sí mismo, la subordinación del deber a la inclinación o conveniencia, la frialdad en la familia, la indiferencia por los intereses públicos y la indolencia en lo que tocaba a su propia persona». (LORENTE S., *Hist. de la Civ. Peruana*, pág. 205.)

Por mucho que se ensalcen los adelantos de los Incas, y aunque se crea que su monarquía fué la más civilizada de América, no por eso (como con todo género de documentos lo afirma y prueba el señor don José Manuel Vadillo en sus «Apuntes sobre los principales sucesos de la América del

Sud»), los hijos del sol dejaban de ser, por el principio teocrático de su gobierno, tan despóticos como lo fué Motezuma por usurpación, o como por hábito lo eran los reyes de las naciones asiáticas. No querían ser obedecidos con menor prontitud y servidumbre que la de aquellos esclavos mejicanos, que podían ser asesinados impunemente. Los Incas, desde el principio de su imperio, *fueron motivo de toda especie de guerras y usurpaciones y modelo de todo género de vicios*, en términos que ya su segundo Inca dió ocasión aun cronista de Felipe II y III para esculpir, como debe estarlo perpetuamente en láminas de bronce, «que todos los tiranos se encubren siempre con el manto de la religión».

Recuérdese también que tenían en perpetuo confinamiento a sus súbditos, los cuales no podían mudar de residencia, a no ser que el gobierno lo creyese conveniente; que era frecuente el *sacrificio de niños* por su salud, victorias, honores y prosperidades; que castigaban aun insignificantes delitos con la pena capital, y, en su muerte, no gustaban desprenderse de su corte, por lo cual debían acompañarles al sepulcro todos sus principales emplados y un gran número de sus concubinas, lo que al fallecimiento de Huaina-Capac costó la vida a miles de personas.

Y, por tanto, si el imperio de los Incas, lo mismo que el de México, pueden considerarse como *civilizados* al ponerles en parangón con otros puntos del Nuevo Mundo, estaban muy distantes de serlo si se les compara con *naciones verdaderamente civilizadas*.

Hay que añadir todavía, para explicar el carácter servil y bajo del indio, otras causas eminentemente subjetivas, pero no menos reales e influyentes que aquel régimen despótico, rutinario y soberanamente matador de toda energía, el régimen tan alabado de los Incas, que concluyó por hacer hombres máquinas.

Al analizar el doctor Carranza las causas por las cuales el indio siempre se ha mostrado rebelde a la civilización

européa, dice: «Esas causas han sido y son aún la índole «estática» de su carácter sin analogía con la de ningún otro pueblo o raza humana, y la civilización que alcanzaron bajo el poder teocrático de los Incas... Lo que probablemente no se ha visto en ninguna parte del mundo ni en ningún tiempo, es el singular fenómeno que ofrecen los indígenas del Perú, manteniendo sus mismos usos, sus mismas aspiraciones limitadas, su mismo espíritu enervado a pesar de la rápida evolución moral que debió operarse en la sociedad incaica, al aceptar ésta sin resistencia, y antes bien, con entusiasmo y con amor, el catolicismo impuesto (?) por sus conquistadores... ¿Cómo puede explicarse este hecho sino es por una *idiosincrasia* particular de la naturaleza moral de esta raza?

»Como se ve, ella ha sufrido profundas modificaciones en su intelectualidad bajo la influencia de la sociedad española; ha olvidado su idioma, que es como olvidar su conciencia; ha perdido el recuerdo de sus tradiciones, de su historia, y con ella toda la reminiscencia de su teocracia incaica; pero ha continuado con su espíritu supersticioso, con sus hábitos y costumbres sociales, y manteniendo su inteligencia en el mismo estrecho campo en que se agitó la de sus antepasados. Se han hecho cristianos, es cierto, y han adoptado el idioma español para expresar sus ideas; pero estas no son más elevadas, ni más variadas que las de la sociedad incaica, ni el catolicismo en ellos es la religión espiritual del Evangelio. La misma luz crepuscular que alumbró el entendimiento y comunicó sus matices a la imaginación de sus abuelos, ilumina hoy la paralizada intelectualidad de esta raza singular, que no habiendo comprendido ni la elevación de la moral cristiana, ni la profundidad de sus dogmas, ha creído que la religión más noble y sublime que se haya revelado al hombre está encerrada en el más grosero de los cultos, que se haya impuesto a la dignidad humana.» (Colección de artículos, segunda serie, página 48 a 53.)

Por donde se ve con harta claridad que la religión de Cristo no penetró en el corazón de muchos indios (un número muy considerable es evidente que la abrazó), no porque no haya puesto el misionero todos los medios que la caridad y el celo por la salvación de las almas le sugerían, sino por el apegamiento aferrado de esta raza a sus peculiares costumbres, por una proverbial indolencia, y, sobre todo, a mi manera de ver, porque no ha mostrado resistencia a la predicación de la doctrina, no podía el misionero saber si era o no su conversión sincera, puesto que el indio recibía el bautismo con la misma facilidad que al día siguiente se emborrachaba en honor de sus ídolos.

Y no se crea, como vulgarmente se cree, que esta absoluta carencia del carácter, esta pasividad proverbial, la adquirió el indio con los malos tratos de los españoles; cuando Pizarro pisó la tierra peruana, el indio estaba verdaderamente muerto; le mataron los Incas con su disparado régimen.

La prueba más palpable la tenemos en la misma conquista. El ejército numerosísimo de que disponían los Incas pudo enterrar, si algún valor tuvieran, a aquellos 177 soldados españoles con puñados de polvo, como dice gallardamente un cronista. Y no se diga para echar por tierra este argumento que los creyeron seres sobrenaturales; pudieron creerlo al principio, pero cuando los vieron morir en las refriegas al igual que ellos, bien pudieron sospechar que no estaban revestidos de poder extraordinario alguno.

Aun después de la muerte de Atahualpa, decretada en mala hora por Pizarro, la resistencia que hicieron los indígenas, a cuya cabeza figuraba Manco, fué más bien una lucha a la desesperada que un verdadero acto de valor y energía. Si exceptuamos al célebre Cahuide, que peleó con el valor y el arrojo de los antiguos héroes, los demás indios apenas dieron muestras de que latía en sus venas sangre guerrera.

¿Cómo se extrañan, pues, los encomiadores de la sana moralidad del indio de que no hubiera grandes crímenes entre ellos, si ni valor ni arriesgo tenían para cometerlos?

El indio, como dice Lorente, no tiene el atrevimiento del salteador de caminos, y por eso no es para los robos en grande. Mandad sin inquietud una carga de plata con sólo el conductor, que llegará a su destino. Si desjasteis olvidada una prenda valiosa en la calle o en el campo, nadie se atreverá a tomarla. Pero los objetos de poca monta los sustrae el indio de vuestra vista, casi de vuestras manos. Nada le inspira el respeto a los bienes ajenos y todo le mueve a desconocer la propiedad, así es que no puede acercárenos sin robar algo, una bagatela, un harapo, un utensilio de que ya no hacíamos aprecio; sacará la carne y la yuca de la olla y la enterrará provisionalmente en la cocina; escarbará la tierra para llevarse las papas que acaba de sembrar por nuestra cuenta, sin cuidarse del considerable desfalco que su pequeño hurtó ocasiona en la cosecha. Al trasquilarse el ganado ocultará algún bellón entre las espinas y piedras. No saldrá de la mina sino con el cuerpo y el cabello cubierto de metálico. De cualquier riqueza que se le confíe sustraerá siempre algo. (LORENTE: *Pensamientos sobre el Perú*, pág. 43.)

Otros muchos testimonios bien autorizados y nada sospechosos pudiera citar en corroboración de mis asertos, o sea, de que el carácter moral del indio, ya por causas externas, como el régimen teocrático y comunista de los Incas, ya por constitución fisiológica y psíquica, deja mucho que desear, y está muy lejos de ser lo que han supuesto algunos escritores, para descargar sobre España, que al fin y al cabo civilizó estas tierras a costa de su misma sangre, el peso de sus iras cuando no el látigo de sus imperios.

Si muchos de los conquistadores, encomenderos y demás funcionarios públicos que a estas tierras venían de la Península, cometieron exacciones, crímenes y violencias, que soy el primero en reconocer, no puede negarse que el

Consejo de Indias y los Reyes de España, informados por los religiosos, y varias veces por los Virreyes, de la índole y carácter tímido y apocado de los indios y de los atropellos que hombres sin conciencia perpetraban con la mayor violencia y descaro, dictaron las leyes más bondadosas en favor de esta desgraciada raza, como puede verse de una manera especial en el libro VI de la *Nueva Recopilación de Leyes de Indias* y en el libro II, cap. XVIII, de la *Política Indiana de Solórzano*. Código más humanitario y benigno no lo puede presentar nación alguna conquistadora.

En esas leyes se ordena que los indios, considerados entre las personas *miserables y humildes*, gocen de los privilegios de rústicos y menores, sean favorecidos y amparados, se remedien sus daños y que vivan sin molestia; que los españoles los tengan bajo su protección y los traten como verdaderos hijos espirituales; que se respete su libertad y no se les sujete a servidumbre; que las leyes que fuesen en favor de los indios se ejecuten sin embargo de apelación; que no sean sacados de sus provincias y tierra, que se emplee a los indios en sus labranzas, oficios y ocupaciones de naturales; que no se les ocupe en oficios que entrañen peligro de vida; que sean enseñados en la religión cristiana y lengua española; que sean castigados con mayor rigor los españoles que ofendiesen a los indios, que si el mismo delito se comete entre los españoles. Se les permitía, en fin, a los indios casarse, mudar de domicilio, adquirir bienes, comerciar libremente, aprender oficio mientras no tributasen y la facultad de disponer de su propiedad por testamento. (Vid, *Estado Social del Perú durante la dominación española*, por J. PRADO Y UGARTECHE.)

Examinando, pues, imparcialmente estas justas y sapientísimas leyes, podemos afirmar, con la mayor complacencia y satisfacción, que son las mejores del mundo, aunque las comparemos con las actuales sobre este particular; pues el principio fundamental de todas ellas, «de considerar al indio como súbdito natural del Soberano de la madre pa-

tria, como lo era el español, no ha sido reconocido por ninguna otra potencia colonial en el siglo XVI más que por España». Aquella política de *asimilación*, fruto de un criterio cristiano, de igualdad fundamental de todos los hombres, y que aun hoy no admiten muchos pueblos respecto de las razas que consideran inferiores, es una de las glorias más puras de España, tan calumniada como poco comprendida en su obra colonizadora. En país alguno del mundo en los siglos XVI y XVII, fueron los indígenas de las colonias mejor tratados ni más humanamente considerados que los colonos españoles, a pesar de ser bastante común y corriente entre los doctos y juristas europeos, salvo honrosísimas excepciones, la teoría aristotélica de la esclavitud.

Es muy cierto que algunas de esas admirables leyes no fueron cumplidas por los funcionarios españoles, y alguno de los abusos cometidos jamás encontraron correctivo ni remedio; pero dada la dilatadísima extensión de estos territorios, las difíciles vías de comunicación y la enorme distancia que de España los separaba, la acción vindicadora y justiciera del Consejo de Indias no podía ejercerse con la rapidez y energía que fuera de desear.

¿Pudieron hacer otra cosa en la mayoría de los casos?
¿Hicieron más otras naciones?

Se han acortado hoy las distancias, se ejerce una vigilancia más inmediata y estricta y, sin embargo, se abusa descaradamente también de esa raza infeliz que parece haber venido al mundo para ser el árbol caído del que todos arrancan una astilla.

Por lo que hace a España, no hay más remedio que reconocer, como dice Altamira, los hechos que constituyen gloriosas y repetidas excepciones de lo común, y que representan la efectuación de los principios humanitarios, tanto en el modo de realizar la conquista, como en la organización y trato de los indios una vez realizada aquélla.

Tenemos en primer lugar, además de las predicaciones e inauditos esfuerzos del P. Las Casas en el Congreso de Valladolid, su conducta en Chiapa y en otros varios territorios, donde implantó su benéfico régimen; la labor caritativa y desinteresada y digna de todo encomio de muchos Protectores de Indios, que trabajaron lo indecible, arrojando las iras de muchas autoridades interesadas en la explotación de los indígenas; la extraordinaria obra en pro de estas razas del P. Benavente, adorado por los indios, a quienes trataba como verdaderos hijos suyos, y al cual llamaban en el idioma nahuatl *Motolinia*, que quiere decir *pobreza*, pues fué un verdadero amante de esta virtud; los trabajos del padre agustino fray Alonso de Borja, fundador en México de una república evangélico-social, en la cual más de 12.000 indios, imitadores de la perfección religiosa, vivían dividiendo las horas del día entre los ejercicios de piedad y el cultivo de las tierras, que todos poseían en común; la obra apostólica del padre fray Nicolás de Witte, noble flamenco emparentado con el Emperador Carlos V, consagrado en cuerpo y alma a la conversión de los indios con tanta caridad y abnegación que éstos le llamaban *Nocó* (amigo, compañero), y de quien recibieron favores y privilegios sin número por el prestigio de que gozaba en la Corte del Emperador; las luchas y nobles afañes del padre Alonso de la Vera Cruz, agustino, como los dos anteriores, en quien halló la raza indígena un defensor infatigable, pues fué el primero que reconoció en los indios la capacidad moral e intelectual necesaria para recibir todos los sacramentos, y el primero que, contra la marea de opiniones corrientes y arraigadas, se decidió a administrarles la Sagrada Eucaristía, y, finalmente, uno de los que con más ahínco lucharon por eximirles de la imposición de los diezmos, siendo por ello blanco de injurias de algunas autoridades. No se olviden tampoco los rigores, aunque algunas veces extremados, que usaron con los transgresores de aquellas leyes el virrey Blasco Núñez y el gobernador

de Cuba Gonzalo Pérez de Angulo; el castigo de encomenderos y funcionarios culpables, como el de Nuño Guzmán, en México, y los realizados por el gobernador Saavedra en la región de la Plata; la paternal y dulce gobernación de virreyes ilustres, como Velasco en México, y Toledo en el Perú, con otros varios casos que pudieramos citar.

«La conquista y colonización de algunas regiones, dice Altamira, ofrecen ejemplos de un proceder que todavía en el siglo XIX no ha sido común en los colonizadores de los estados más cultos. Al lado de Pedrarias, cuya crueldad aterra, aparece la figura de Hernando de Soto, el único amigo y protector de Atahualpa, censor de la violencia con éste cometida, aun mediando motivos de esos en que nuestro actual derecho de la guerra lo excusan todo. Frente a Hojeda, Lope de Aguirre y los alemanes de Venezuela (modelos de crueldad, como Sedeño y Hortal en Cubagua) se distinguieron en la misma región, por su humanitarismo, hombres como Ampues y Osorio. Frente a conquistas como la de Centro América, está la de California, emprendida en 1697 por el padre Lino y el padre Salvatierra, con otros cuatro españoles y tres indios, y conseguida en pocos años con muy escaso derramamiento de sangre (el inevitable en choques guerreros), pero sin que se dieran espectáculos de duras venganzas, aun convictos y confesos los culpables de algún desmán, y menos de explotación de los indios, a la manera de México y otros puntos. Ese mismo procedimiento se siguió luego en las exploraciones del capitán Anza y el padre Garcés (siglo XVIII) para ensanchar los dominios californianos. Una de las cláusulas del documento en que se concedía permiso para estas exploraciones dice: «Los soldados sólo usarán de las armas en el forzoso caso de necesaria defensa, portándose con todos los indios del tránsito con el mayor agrado y moderación.» Que así se hacía, perpetuando el sistema de atracción suave, lo prueban los testimonios de los visitantes extranjeros, como La Perouse, Vancouver y otros. El sistema seguido en Califor-

nia por los franciscanos fué la mejor obra que la historia recuerda, cumplida en tiempos modernos tocante a una raza inferior, y a él ha recurrido, siglos más tarde, el gobierno de los Estados Unidos.» (ALTAMIRA, *Historia de España*, tomo III, pág. 229 y sig.)

Los modernos escritores Burke, Blackmar, Roscher y otros, reconocen y confiesan paladinamente que los misioneros españoles, «hasta donde esto era posible, se interpusieron entre los indígenas y los europeos, y ampararon a los primeros contra la opresión de los hombres injustos y rapaces». Pero sobre todos estos hechos, y otros muchos que pudiera aducir, hay uno que se sobrepone a todos ellos, altamente simpático y humanitario, que demuestra patentemente lo hermosa que fué la colonización española: la «mezcla de las razas». El conquistador y colono españoles, en vez de sentir aversión o repugnancia a los indígenas, se unieron con ellos, no ya en la forma inmoral del amancebamiento tan corriente y usual en las dominaciones guerreras, sino también en la de legítimos matrimonios. Esta nota característica no la tiene ninguna otra nación colonizadora, y a ella se debe la fusión de las razas y la creación del «mesticismo», que constituye un número importante de individuos en la población americana.

Por eso se ha podido afirmar que, no obstante la conquista y el río de sangre que aquí fluyó abundoso durante tres siglos y medio de la Península, «más de la mitad de la población que ocupa las Américas (excepto los Estados Unidos) descende de los antiguos dueños de aquellos territorios». Y que por influencia de ese espíritu de igualdad que trajo la fusión «en las constituciones políticas de los Estados hispanoamericanos (al revés de lo que pasa en la república yanqui en la América inglesa), las diferencias de origen no son causa de desigualdad civil».

Gran testimonio de aquella benéfica colonización es también la masa enorme de indios que existe todavía en los territorios por los españoles conquistados—lo que no

sucede en los colonizados por los anglosajones: Estados Unidos—, pues no obstante las hecatombes que algunos historiadores se complacen en describir, en las guerras entre conquistadores e indígenas; no obstante los malos tratamientos y los abusos que tanto se han exagerado por propios y extraños, hay en México todavía seis millones de indios, y en Cuba, en 1532, a pesar de las atrocidades que se relatan en los primeros años de la conquista, había medio millón, disminuyendo después a causa de epidemias y enfermedades; existiendo muchos de ellos todavía trece años más tarde (Vid. documentos de 1530, 1537 y 1540). Lo mismo se puede decir de otros países.

Cuán grande fué el empeño de la Metrópoli de mejorar y dulcificar la triste condición del indio, nos lo prueba asimismo aquella corriente, aunque contraria a la anterior no menos simpática y caritativa, cual fué la de conservarle puro, separado de la convivencia, muchas veces perjudicial, de las razas blanca y mestiza. En cédulas y provisiones de 1562, repetidas hasta el 1616, se prohibió que en los pueblos de indios vivieran «españoles, negros, mestizos y mulatos», aunque hubiesen adquirido allí posesiones, «porque se ha experimentado que algunos españoles que viven y andan entre los indios son hombres inquietos, de mal vivir, ladrones, jugadores...» y los negros y demás citados tratan mal a los indios y los pervienten, haciendo que éstos huyan de las «reducciones».

Pedro de Alvarado, en sus ordenanzas relativas a Centro América, sostuvo la misma corriente, defendida e incluida también por las Casas en sus reformas, que algún tiempo después llevó a la práctica el marqués de Lorenzana, fundando la ciudad de San Vicente en Guatemala, para reunir allí a los blancos sacados de los pueblos indios.

¿Cuál de esas teorías hubiera podido producir mejores resultados? No me atrevo ni me creo preparado para definirlo, pero ambas prueban con claridad meridiana

el generoso y cristiano esfuerzo que hizo España para elevar a estas razas al nivel de los países verdaderamente civilizados, que es lo que importa para el caso.

Por otra parte, tampoco es cierto que la crueldad de los españoles haya sido la causa de haber mermado la población aborígena durante los tres siglos de su dominación en América, puesto que es una verdad, sociológicamente comprobada, que la primera consecuencia del contacto de una alta civilización con pueblos en estado primitivo es su decadencia de población. Este resultado se atribuía exclusivamente a la crueldad de la raza más civilizada, lo que hizo decir a Mallerys: «la población indígena no disminuye ante la cultura sino ante la barbarie de los blancos». Un análisis más detenido de los hechos, que en Australia y América ha demostrado que los efectos frecuentemente desastrosos de una civilización superior son independientes de la violencia y de los abusos. Se deben al cambio de las condiciones de la vida y a la destrucción de la constitución social.

Los aborígenes no adoptan la integridad, sino una parte de la nueva cultura, generalmente sus vicios; se rompe el equilibrio económico, unas cosas adquieren valor y otras pierden el que tenían; nacen deseos que no se pueden satisfacer; se desorganizan los vínculos que mantenían la cohesión social, y con ella la seguridad, sin que los recientes arraiguen lo suficiente para reemplazarlos. Por eso, cuando la transformación se completa, los efectos desaparecen y tampoco alcanzan a las tribus que no alteran su modo de vida. El período fatal es el de transición. (CORNEJO, *Sociología general*, Tom. I, pág. 401.)

Quiero también desvanecer otra leyenda, harto vulgar por desgracia, y que no faltan escritores de relativa notoriedad que contribuyen a perpetuarla, como si se tratara de un hecho crítico y sociológicamente comprobado.

Ante los lamentos desgarradores de la música de los indios, música profundamente sentimental y dolorosa, de

penetrantes quejidos y de desesperados gritos, han querido ver muchos la ola negra de la dominación española que arrolló furiosamente a esa raza y la hizo prorrumpir en ayes doloridos y aterradoras quejas. Nada más inexacto. Se han hecho algunos trabajos notables acerca de la música incaica, principalmente por el padre Alberto Villalba y el señor Alomías Robles; se ha podido conocer la música genuinamente incaica y la que participa de influencias coloniales, y se ha demostrado hasta la saciedad que es infinitamente más desesperadora y triste la música propiamente incaica que la que se formó con elementos primitivos indígenas y elementos introducidos por los españoles. Se puede comprobar lo que afirmo con oír simplemente un yaraví incaico de la colección del señor Robles y un *Triste* colonial; el menos preparado para discernir y comprender la música, notará la enorme diferencia de ambas canciones. La incaica es sentimental, lastimera, dolorosa, monótona y sensualista; tiene, en una palabra, todos los caracteres psicológicos del indio.

Y, sobre todo, téngase en cuenta que de la vaga melancolía y honda sentimentalidad de las canciones incaicas participan todas las canciones primitivas de los distintos pueblos y de las diversas razas del globo; y cuanto más antiguas, son más tristes y melancólicas.

Las canciones populares rusas, tal vez las más ricas y variadas de todos los pueblos, son intensamente tristes y desoladoras, como sus desiertas estepas. Las de Irlanda y Escocia son vagas y melancólicas, con toda la tierna y dolorida poesía de sus lagos y montañas. ¿Y qué diré de la divina «saudade» y nostalgia de que están saturados los airiños y muñeiras de Galicia? De igual índole participan muchos de los zorcicos vascos, algunos cantos andaluces y la generalidad de las canciones primitivas alemanas. ¿Qué pudo influir en los primitivos pueblos que tan hondas huellas de dolor nos han dejado en sus cantos?

En algunas razas, tal vez el recuerdo más o menos vago del Edén perdido; en otras, acaso la memoria de aquellas espantosas catástrofes que azotaron a la humanidad en las épocas primitivas, hoy casi todas comprobadas por los descubrimientos de la ciencia moderna.

En gran parte del Asia occidental se ha conservado, a través de los siglos, el recuerdo de un espantoso diluvio; también la historia del antiguo imperio egipcio nos habla de grandes cataclismos y terremotos; y en los pueblos del Mediterráneo se conservó viva la memoria del hundimiento de la Atlántida, antiguo continente que en otro tiempo unió las Antillas con la Europa meridional.

Seguramente que la institución de los sacrificios sangrientos se halla estrechamente ligada con las horrendas catástrofes de aquellos tiempos que tan imperecedero recuerdo debieron dejar en el corazón del hombre. Pueblos antiguos, enloquecidos por la inmensidad de su desventura, no acertando a explicarse la serie de catástrofes que les afligían (falseando una tradición religiosa de remotísimo origen), llegaron a pensar que la cólera del Ser Supremo, que tan duramente les castigaba, podría calmarse con sangrientos holocaustos, en los cuales ofrecían víctimas humanas para aplacar sus iras.

Es la tristeza un patrimonio del hombre; y en los pueblos primitivos, donde el ser humano lejos de dominar los elementos de la naturaleza se ve vencido y aterrado por ellos, debió de echar profundas raíces y dominar todo su espíritu como una sombra fatídica y negra.

No fué, por consiguiente, la dominación española, tan calumniada como poco conocida, la que infundió en el espíritu de esta raza indígena esa mortal tristeza que parece consumirla latentemente, y que tan viva se manifiesta en sus canciones, por otra parte de una admirable originalidad y de suma delicadeza.

Concretando ahora mi pensamiento, diré en pocas palabras que España, una vez recobrada su unidad política

y religiosa, fuertemente unidos y reconcentrados sus prodigiosos elementos de vitalidad exuberante, con una cultura extraordinaria, en el siglo XVI la primera del mundo, estaba en condiciones excepcionales para lanzarse a la conquista del Nuevo Mundo e infundir y grabar allí los caracteres indelebles de su espíritu noble y caballeresco y de su vigorosa mentalidad. Las verdaderas causas o motivos propulsores de la venida a la América fueron la expansión de la raza, que se encontraba en plena madurez y vitalidad, junto con ese espíritu aventurero que tan maravillosamente caracterizó Cervantes, la propagación de la fe, que llevaron a cabo, con heroicos esfuerzos y padecimientos y sacrificios enormes, por todos los parajes americanos los apóstoles de las distintas corporaciones religiosas, infatigables protectores del indio y verdaderos civilizadores de estos pueblos. España dió a la América su religión, su cultura, sus leyes, su espíritu, su caballerosidad, su lengua, rica y armoniosa como ninguna, y hasta su vida y su sangre. ¿Qué más pudo darle?

Cierto que se cometieron abusos y atropellos durante su dominación, que no hay más remedio que reconocer; pero creo que merecen alguna rebaja y atenuación, porque la mayor parte de ellos, *culpa fueron del tiempo y no de España*; y si se compara su colonización con la de otras naciones en punto a crueldad y malos tratos, aparece la más humanitaria del mundo.

Antes de rematar este largo y fastidioso capítulo, para que desaparezcan los amargores y resabios de mi desaliñada prosa, transcribiré las hermosísimas palabras de uno de los escritores más elocuentes y profundos del Perú independiente y uno de los más célebres estadistas.

«El Imperio de los Incas, a quien Dios envió a reunir y preparar estos pueblos, para que recibiesen la alta doctrina de Jesús, había llegado al mayor grado de prosperidad y adelanto posible, atendido su aislamiento. Los principios fundamentales sobre que Dios ha establecido el

orden del mundo moral, eran su legislación. La tierra estaba arada ya y dispuesta para recibir el Evangelio. Pero, ¿cómo había de llegar a ella el misterioso grano? Este era el secreto de Dios. La unión de los reinos de Fernando e Isabel y la conquista de Granada, habían formado una potencia en que brillaba en todo su esplendor la fe de Cristo, libre ya de la sombra musulmana y cuyo poder creció cada día. Los reyes, a quienes su celo religioso había merecido el título de «católicos», eran entonces los más a propósito para traer la civilización completa; esto es, cristiana, a los vasallos de los Incas.

»El Perú estaba sediento de la verdad divina, y en España rebosaba la *f fuente de agua viva*. En el Perú existían ya las semillas de una guerra de sucesión que amenazaba destruir el Imperio: vencedora del aislamiento que la había dominado ocho siglos, se levantaba España ansiosa de propagar su fe y de ensanchar sus dominios. El Perú necesitaba ya el bautismo: España extendía sus brazos vigorosos para recibir en ellos pueblos que ofrecer a la Iglesia... El «valor» y el «catolicismo» de España se lanzaron sobre las Antillas, Tierra-firme, Méjico, el Perú y Chile. Un puñado de valientes bastó para incorporar a la Monarquía ya formidable de Carlos, los reinos poderosos de América; y para hacer partícipe al género humano de sus riquezas. Disiparon en los millones de hombres que formaban el Perú, esa nube preñada de desgracias que envuelve a la razón más desarrollada, cuando no la ilumina el Verbo de Dios, luz verdadera: dejaron al verdadero Pachacamac dueño soberano del culto que le habían disputado viles criaturas; formaron el nuevo Perú, el Perú «español y cristiano» cuya independencia celebramos...

»Misericordia general fueron las injusticias que cometieron, entre las mil tentaciones que los rodeaban, hombres que de cierto no eran escogidos de aquella Corte... La obra que consumaron entre estas naturales imperfecciones, *es lo no común, es la más grande obra* que el Altísimo haya

hecho con la mano del hombre. Acometer a la naturaleza en mares desconocidos y en regiones donde su poder formidable anonada el corazón más intrépido: vencerla, y sacar del combate por trofeo un Mundo, que hacía millares de siglos se había perdido con una porción numerosa de la humanidad; anudar el roto lazo de amor entre estos hombres y sus hermanos del Mundo antiguo, infundir el «Cristianismo»—el fuego de la vida—en millones de moribundas almas; ensanchar en millares de leguas la esfera material de la inteligencia humana... Si ante la magnificencia sublime de este cuadro, hay corazón capaz de ponerse a descubrir los lunares, que no pueden faltar en nada de aquello en que interviene el hombre, ese corazón infeliz debe esconder de la vista del género humano su monstruosa carencia de sentimiento». (El Ilmo. Señor Dr. don Bartolomé Herrera, en su sermón pronunciado el día 28 de julio de 1846, aniversario de la independencia del Perú.)

Apartado un poco de mi principal asunto, por desvanecer ciertas preocupaciones que aún en estos tiempos se propalan como hechos claros y evidentes y dogmas intangibles que no sólo el vulgo sino hasta los que se denominan intelectuales creen con toda la firmeza del carbonero, tiempo es de volver a él y demostrar la influencia intelectual de los Agustinos en el Perú, segunda parte de mi modesto trabajo.